

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CONSTRUMERCADO S.A., CELEBRADA EL 1 DE JULIO DE 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de julio del dos mil veinte, a las doce horas, en las oficinas administrativas de la compañía en el edificio El Caimán que se levanta en la Urbanización San Eduardo 1, ubicada en la Avenida Barcelona y calle José Rodríguez Bonín, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía CONSTRUMERCADO S.A., con la asistencia de las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes formada según lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la misma, que es de Doscientos veinticinco mil ochenta Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 225,080.00), dividido en 5'627.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0.04 de valor nominal cada una.

Dirige la sesión la Presidenta Titular, la señora Mónica Saltos Ruiz y, actúa como Secretario el señor Julio César Alvarado Vélez, Gerente General de la compañía, quien deja constancia que de conformidad con la lista de asistentes que ha elaborado, existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Presidenta manifiesta que esta sesión tiene por objeto tratar y conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer los informes del Gerente General, Comisarios y Auditores Externos de la compañía, y adoptar las resoluciones del caso;
- 2.- Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019, y adoptar las resoluciones respectivas;
- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019;
- 4.- Designar un Comisario Principal y un Suplente, para el período estatutario de un año;
- 5.- Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para la revisión de los estados financieros del ejercicio económico del año 2020.

Todos los accionistas de la compañía aceptan la celebración de esta junta, así como los puntos a ser tratados en ella. En consecuencia, la Presidenta declara legalmente instalada la sesión y de inmediato se entra a tratar el primer punto del Orden del Día, que dice: **Conocer los informes del Gerente General, Comisarios y Auditores Externos de la compañía, y adoptar las resoluciones del caso.**-----

La Presidenta lee el informe presentado por el Gerente General sobre los negocios sociales desarrollados en el ejercicio económico del año 2019, y terminada la lectura, la Presidenta lo somete a consideración de la Junta; la que, por unanimidad de votos **RESUELVE**: “Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía”.-----

A continuación, el Secretario lee el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía y, seguidamente, lee el informe anual presentado por la firma de Auditores Externos Hansen – Holm & Co Cia. Ltda.; y sometidos que fueron a consideración de la Junta, ésta los aprueba por unanimidad. Los citados informes, conocidos y aprobados por la Junta, se agregan al expediente de esta sesión.-----



Continuando con el orden del día, se entra a tratar el segundo punto, que dice: **Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019, y adoptar las resoluciones respectivas.**-----

La Presidenta indica a la sala que en el informe del Gerente General, así como en el de los Auditores Externos, que acaban de aprobarse, constan las cifras principales del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019 que han estado a disposición de los señores Accionistas, y solicita que se analicen dichos documentos, a fin de adoptar las resoluciones que corresponden.-----

Una vez que fueron debidamente analizados el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019, la Junta por unanimidad **RESUELVE:** "Aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias presentadas por la Administración".

Siguiendo el Orden del Día se entra a tratar el punto tres, que dice: **Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.**-----

La Presidenta indica que de los resultados económicos de la empresa durante el año 2019 que constan en el Balance General, se concluye: -----

Que la utilidad antes del impuesto a la renta y participación a trabajadores es de  
US\$ 34'579.000,00

Que este monto, para la participación de trabajadores del 15% debe destinarse  
US\$ 5'187.000,00

Que de este monto, para el Impuesto a la Renta debe destinarse US\$ 7'420.000,00

**UTILIDAD NETA DEL AÑO 2019** UD\$ 21'972.000.00

La Presidenta sugiere que se distribuya entre los accionistas la totalidad de la utilidad Neta, esto es US\$ 21'972.000,00; y, que se declare un dividendo de US\$ 3.90 por cada acción ordinaria y nominativa de US\$ 0.04 de valor nominal.---

La Junta, por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar en todas sus partes la propuesta hecha por la administración sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019; y, en consecuencia, distribuir entre los accionistas, en concepto de dividendo, la cantidad de US\$ 21'972.000,00, que equivale a US\$ 3,90 por cada acción de US\$ 0.04 de valor nominal.

Seguidamente se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, que dice: **Nombrar un Comisario Principal y un Suplente, para el periodo estatutario de un año.**-----

La Presidenta propone a la Junta re-elegir al señor Jonny Bolívar Apraez Suárez, como Comisario Principal de la compañía, por el periodo de un año, y dejar para una próxima oportunidad la designación del Comisario Suplente.

La Junta acoge la propuesta de la Presidenta y, por unanimidad de votos, **RESUELVE:** "Re-elegir al señor Jonny Bolívar Apraez Suárez, como Comisario Principal, para el ejercicio económico del año 2020".-----

Se entra a tratar el quinto punto del Orden del Día, que dice: **Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para la revisión de los estados financieros del ejercicio económico del año 2020.**-----

Puesto a consideración de la Sala el último punto de la agenda, a propuesta de la Presidenta, la Junta por unanimidad de votos, RESUELVE: "Seleccionar para el presente año, a la firma de Auditores Externos Hansen – Holm & Co Cia. Ltda.".-----

Concluido el Orden del Día, la Presidenta concede el receso necesario para la elaboración del acta de esta Junta, hecho lo cual se reinstala la sesión, y por disposición de la Presidencia, el Secretario lee el acta que antecede, la que sometida a consideración de la Junta general, esta por unanimidad la aprueba y sin modificaciones.-----

Para constancia suscriben esta acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de Construmercado S.A., celebrada el primero de julio del dos mil veinte. f) Mónica Saltos Ruiz – Presidenta; f) Julio César Alvarado Vélez – Secretario; p. Holcim Ecuador S.A.- ACCIONISTA f) Jorge Baigorri López – Presidente Ejecutivo; p. Holcim Agregados S.A. – ACCIONISTA f) Adrián Adelmo Belli – Gerente General.

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia de la original que forma parte del Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía CONSTRUMERCADO S.A. a mi cargo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 1 de Julio de 2020.-



Julio César Alvarado Vélez  
SECRETARIO

